

Viernes , 13 de Mayo de 2022



Boletín Semanal Informativo N° 256



@arp_py



asociaciónruraldelparaguay



email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



@asociaciónruralpy



Consultas al tel: +595 986 931 402



www.arp.org.py

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- Inversión en Plantaciones Forestales
- Cotización del Dólar
- Clima
 - Perspectivas Climáticas
 - Pronóstico IRI ENSO
- Noticias Nacionales
- Novedades Forestales y Ambientales en el mundo
- Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- Requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- Materiales Audiovisuales

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)

[LINK DE ACCESO](#)



KA'AGUY
NANGAREKORÁ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Laminas	Venta en locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	m ³	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	<i>E. grandis, Camaldulensis</i>	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	<i>E. grandis, urograndis, camaldulensis</i>	Tn	60.000	110.000	160.000
Rollo (por categoría)		<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	250.000	375.000	500.000
	2° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		180.000	
	9 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		300.000	
	10 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		400.000	
	12 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	<i>E. grandis, citriodora, camandulensis</i>	Tn		1.000.000	

CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpf@infona.gov.py

Cotización del Dólar

Concepto	5 de Mayo	6 de Mayo	9 de Mayo	10 de Mayo	11 de Mayo	12 de Mayo	13 de Mayo
Venta	6.836,80	6.846,57	6.870,82	6.870,27	6.882,22	6.890,18	6.914,90
Compra	6.816,10	6.830,12	6.850,22	6.860,21	6.862,20	6.870,10	6.910,12

Fuente: Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Boletín de Perspectivas Climáticas: Abril- Mayo - Junio (2022)



[LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

- **Pronóstico de Temperatura Máxima Media**

Para el trimestre considerado se prevén valores superiores a la normal en gran parte del territorio nacional.

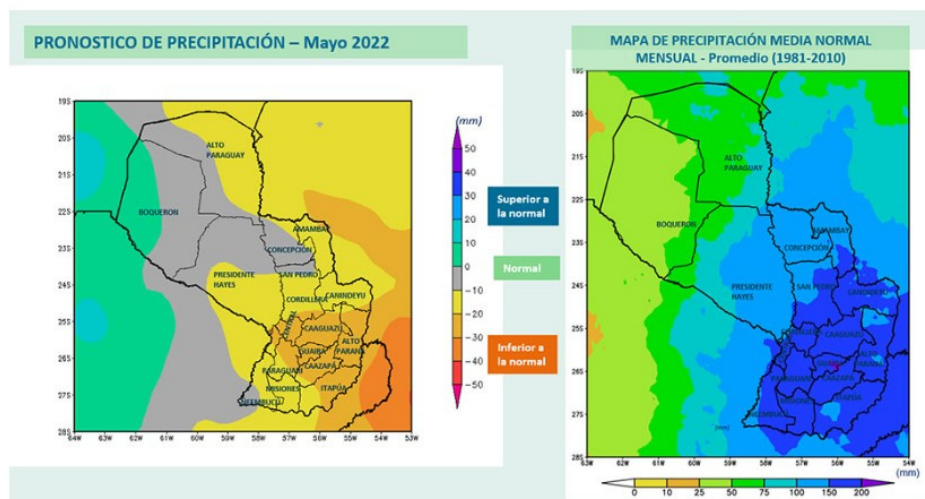
- **Pronóstico de Precipitación**

Para el trimestre considerado, se prevén valores inferiores a la normal en gran parte de la Región Oriental, mientras que en el resto del territorio nacional se esperan condiciones normales.

Pronóstico IRI ENSO

Evaluando el ensamblado de los pronósticos de lluvia del trimestre en forma individual (marzo, abril y mayo) los meses de abril y mayo muestran lluvias inferiores a la normal en gran parte de la cuenca, mientras que los pronósticos para el mes de marzo muestran una alta incertidumbre en gran parte de la cuenca.

Periodo Mayo del 2022



La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la permanencia de condiciones de La Niña durante el trimestre Marzo-Abril-Mayo, con una posterior transición hacia condiciones neutrales hacia mediados del 2022

Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado, para un evento de El Niño es del **0%**, condiciones neutrales 23% y de La Niña **77%**

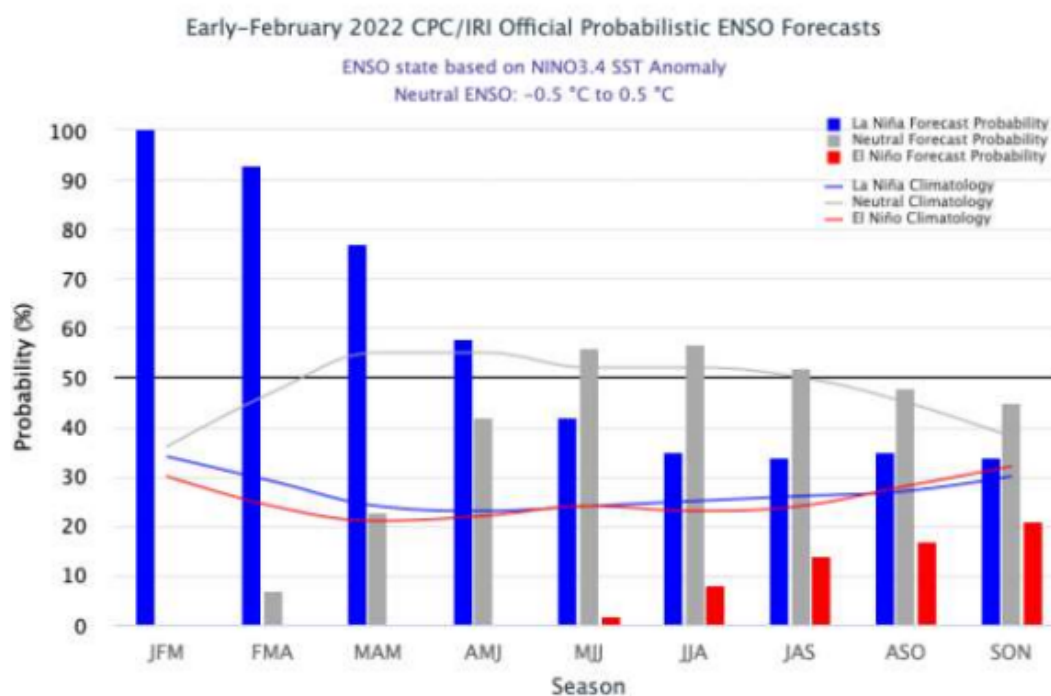


Figura 1. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de Febrero de 2022.
Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad)

Novedades Nacionales

Creación de la Agencia Nacional de recursos hídricos fue socializada con MAG y MIC

En el marco de la Mesa de Trabajo coordinada por la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), tuvo lugar un nuevo encuentro de socialización y análisis del Proyecto de Ley “Que crea la Agencia Nacional de los Recursos Hídricos” - presentado por los Senadores Juan Afara y Óscar Salomón. En esta ocasión, participaron representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), quienes brindaron su opinión sobre la propuesta normativa que apunta a establecer un sistema de gestión integrada de los recursos hídricos. (12/05/2022 - Fuente: CONADERNA) [Artículo Completo](#)

Almacenamiento de carbono en ganaderas de Concepción

Un grupo de investigadores realizaron un trabajo con el objetivo de estudiar la dinámica del almacenamiento de carbono en tres sistemas forrajeros diferentes en una finca ganadera en Concepción, Paraguay. La investigación fue publicada en la Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, Venezuela. Según los investigadores, si bien se conoce la capacidad de las plantas para almacenar carbono, es fundamental obtener información sobre el potencial de almacenamiento en el suelo y en la biomasa herbácea, arbustiva y arbórea en los sistemas de uso del suelo, más aún en paisajes dominados por la ganadería.. (1/05/2022 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Capacitan a 35 jóvenes rurales interesados en desarrollar la piscicultura como rubro alternativo

Integrantes de la Asociación Rural de Jóvenes del Paraguay de la Regional del departamento de Misiones, participaron de una jornada de capacitación teórico práctica en piscicultura básica. La capacitación estuvo a cargo de profesionales del Programa de Fauna Íctica del Sector Medio Ambiente, de la EBY. (3/05/2022 Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Se instaló adaptador de recarga para autos eléctricos en la estación de Piribebuy

La Fundación Parque Tecnológico Itaipu – Paraguay (PTI-PY) recibió en donación un adaptador para carga rápida de autos eléctricos, que se instaló en la estación de servicios del km 63, Piribebuy. El mismo ya está a disposición de los usuarios que recorren el trayecto de la Ruta Verde, entre Asunción y Ciudad del Este. (9/05/2022 Fuente: Agencia IP). [Artículo Completo](#)

Novedades Nacionales

Obras de electrificación y provisión de agua fueron inauguradas en comunidad indígena de Amambay

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y la Municipalidad de Cerro Corá habilitaron las nuevas obras de electrificación y de provisión de agua potable en la Comunidad Indígena Itaguasu, del distrito de Cerro Corá, departamento de Amambay. (10/05/2022 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Verifican futuras instalaciones de planta de biocombustibles en Villeta

Este proyecto -declarado de interés nacional por Decreto del Ejecutivo N° 6.558- es impulsado por la empresa Bsbios, que integra el ECB Group, un holding con inversiones y participaciones estratégicas en negocios sostenibles con foco en Agronegocios y Energías Renovables en varios países del mundo. (7/05/2022 - Fuente: Agencia IP)

[Artículo Completo](#)

Libro “Pantanal paraguayo” propone un recorrido en imágenes por el Alto Paraguay

Se realizó la presentación del álbum gráfico “Pantanal Paraguayo” del periodista Roque González Vera. El material recoge imágenes tomadas durante sus treinta años de labor periodística en el Alto Paraguay. Además de las imágenes del Pantanal paraguayo, una de las regiones más olvidadas de nuestro país, el autor incluyó imágenes de otras regiones vecinas. (4/05/2022 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Novedades Ambientales y Forestales en el mundo

Logran cultivar plantas en suelo traído de la Luna

Científicos de la Universidad de Florida han conseguido cultivar en laboratorio plantas en suelo lunar traído por las misiones Apolo, un hito en la exploración espacial y en la historia de la humanidad. Este trabajo es un primer paso para que algún día se puedan cultivar plantas para obtener alimentos y oxígeno en la Luna o durante las misiones espaciales. De forma más inmediata, esta investigación se produce cuando el programa Artemis planea el regreso de seres humanos a la Luna. (12/05/2022 - Fuente: Diario la Nación) [Artículo Completo](#)

Récord de renovables en Europa aumentan esperanzas abandonar combustibles fósiles

España y otros países mediterráneos generaron en el mes de Abril de 2022, cantidades récord de energía procedente de parques eólicos y solares, subrayando el potencial de las energías renovables para sustituir a los caros combustibles fósiles. (10/05/2022 Fuente: Bloomberg). [Artículo Completo](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

1. Ley N° 294/1993. Evaluación de Impacto Ambiental

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que **REQUIEREN** la obtención de una **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

Incisos.

b) La explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera

Explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera

- **Región Oriental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 500 o más has de suelo.
- **Región Occidental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo. **SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.**
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m² de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

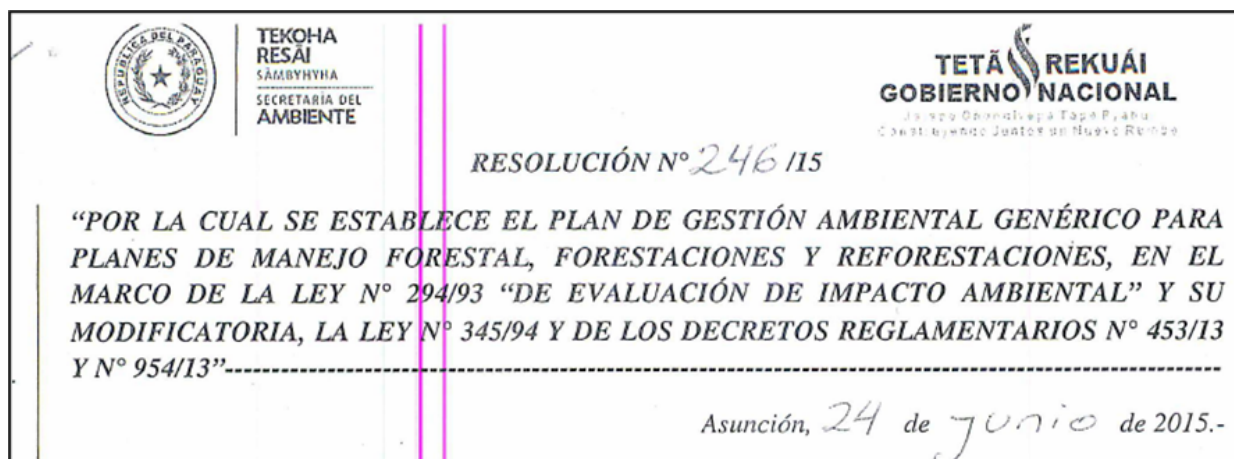
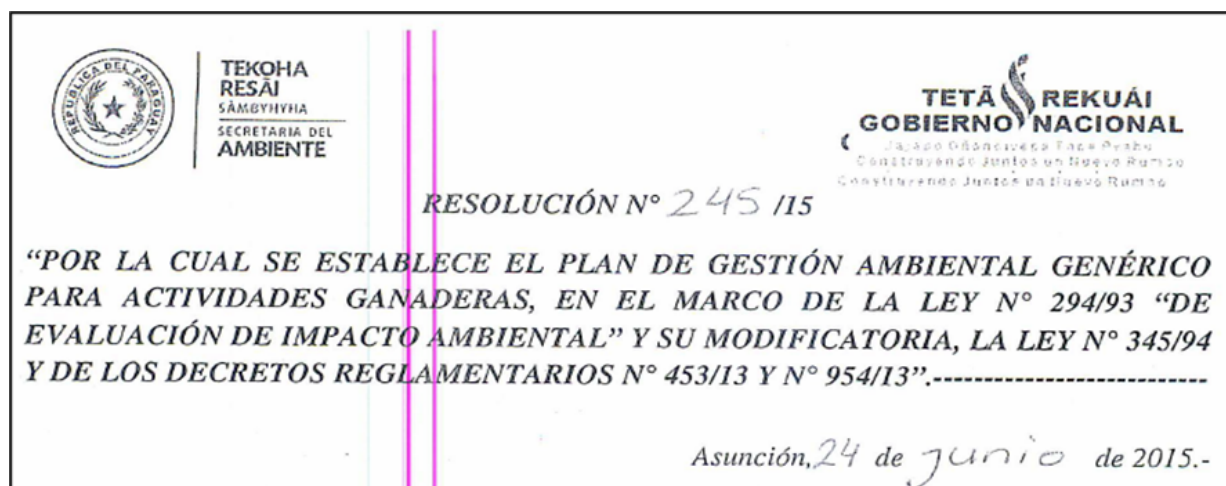
ñ) Obras de construcción, desmontes y excavaciones

Obras de construcción, desmontes y excavaciones
Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de 2 has.

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- Existe un PGAg para cada obra o actividad.



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e **INSCRIPTAS** en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.



[Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.](#)

ACCEDA al LINK



[Ranking de Consultores Ambientales.](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original** cubierta con bosque nativo y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad** con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

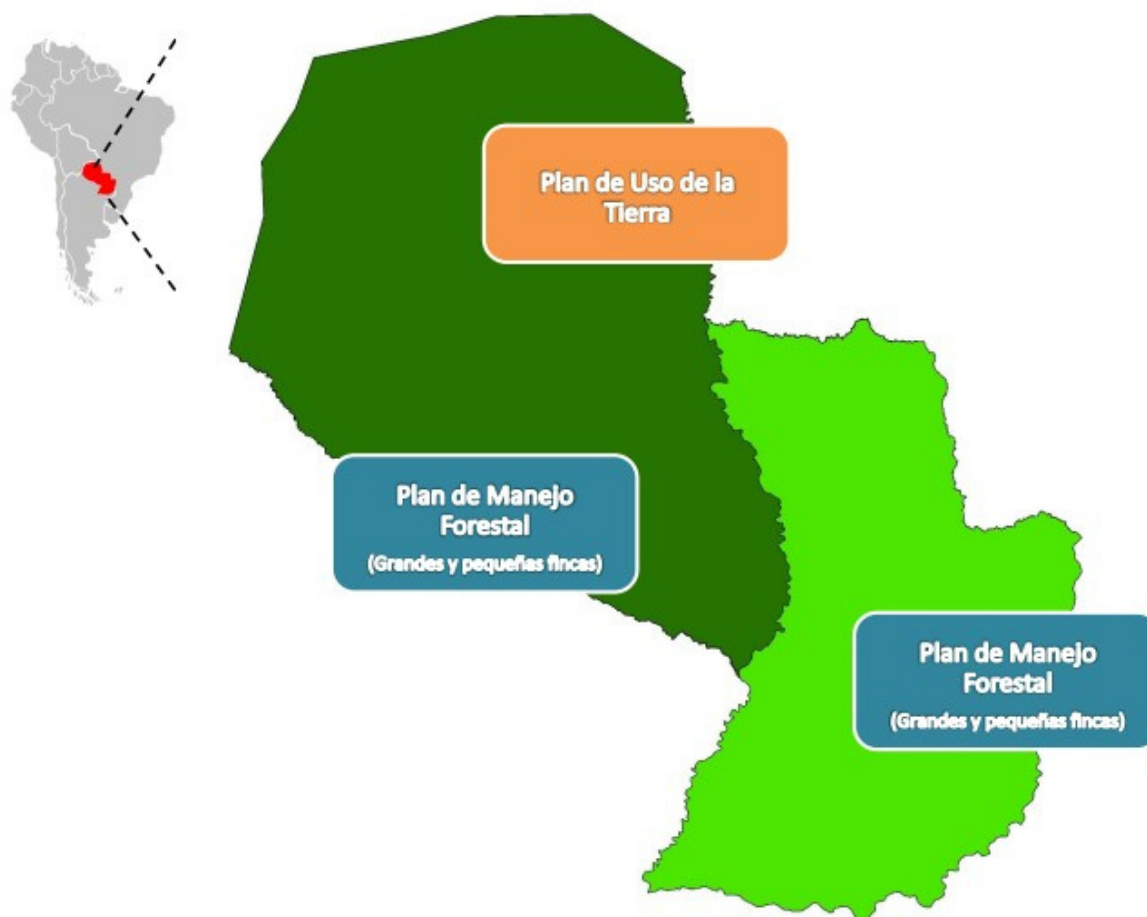
Art. 24.- El aprovechamiento de los bosques se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, **deberá inscribirse en los registros** que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

3. Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la elaboración y presentación de los **Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

4. Resolución SFN INT. N° 07/2002 “Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



Consideraciones legislativas y Normativas

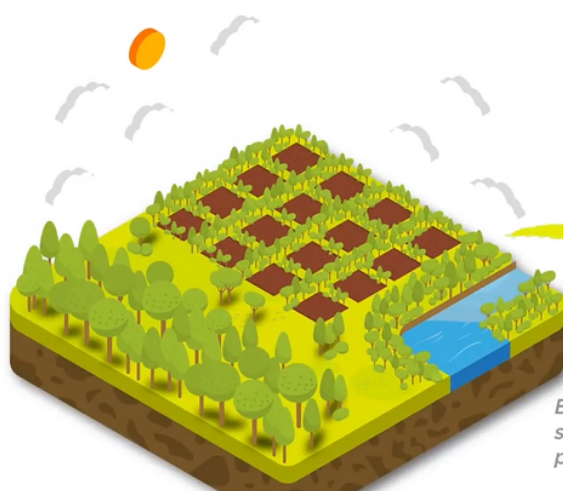
INFONA INFORMA

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



En un terreno de más de **20 ha** se establecen los siguientes parámetros...

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

INFONA INFORMA

Para el cambio de uso de la tierra de bosques en la Región Occidental, los productores deben gestionar en el INFONA, **la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar:**

- 1) Plan de uso de la tierra (PUT)
- 2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

Requisitos para la aprobación de un proyecto de plantaciones forestales.

 [Artículo Completo](#)



Plantas para reforestación y ornamentales disponibles para la venta en el INFONA

Catálogo de semillas forestales banco de germoplasma forestal  [LINK DE ACCESO](#)

LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES

Especies NATIVAS

✓ Manduvira	✓ Pomarrosa
✓ Kurupa'y kurú	✓ Guajayví
✓ Lapacho amarillo	✓ Petereby
✓ Kurupa'y ra	✓ Lapacho rosado
✓ Lapacho negro	✓ Aratiku guasu
✓ Algarrobo	✓ Aguai
✓ Cedro	✓ Samu'u
✓ Yvyra pyta	✓ Inga'í
✓ Curuñai	✓ Jacaranda
✓ Yerba mate	✓ Lapacho verde
	✓ Algarrobo

1.500 Gs.

✓ Quebracho blanco	✓ Trebol
--------------------	----------

5.000 Gs.

Dirección General de Plantaciones Forestales
 (021) 729 3500 Int. 10026 y 10028
 dgpf@infona.gov.py / desarrollo.forestal@infona.gov.py

 **SEGÚN DISPONIBILIDAD**

LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES

Especies EXÓTICAS

✓ Lluvia de orquídeas	✓ Eucaliptus Grandis
✓ Ciprés	✓ Corymbia citriodora
✓ Lapachillo	✓ Eucaliptus Camandulensis
✓ Fresno americano	✓ Corymbia torelliana
✓ Toona ciliata	
✓ Grevillea	
✓ Hovenia	1.500 Gs.
✓ Sibipiruna	
✓ Casuarina	✓ Tamarindo
✓ Leucaena	✓ Eucaliptus deglupta (arcoiris)
	✓ Sibipiruna boliviana
	5.000 Gs.

Dirección General de Plantaciones Forestales
 (021) 729 3500 Int. 10026 y 10028
 dgpf@infona.gov.py / desarrollo.forestal@infona.gov.py

 **SEGÚN DISPONIBILIDAD**

Material Audiovisual

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



 [LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



 [LINK DE ACCESO](#)

**Entrevista Canal PRO
Incendios forestales en el Chaco
19/09/2019:**



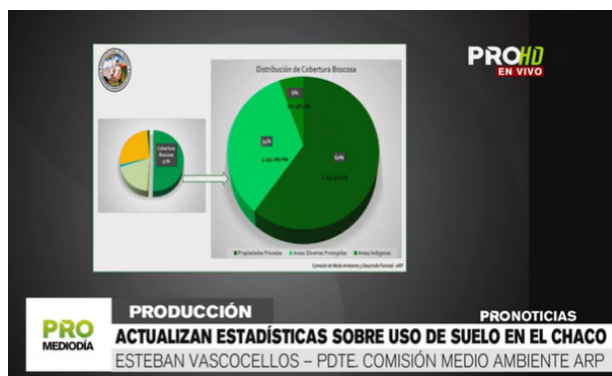
 [LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sustentable



 [LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



 [LINK DE ACCESO](#)

**ABC Rural Programa 9: Informe
sobre crecimiento de hato ganadero
y uso de tierra en el Chaco**



 [LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo
Forestal

(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402